

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MENCH & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 26 días del mes de marzo del 2019, a las 10H00, se reúnen en la Av. América N35-40 y Francisco Hernández, los socios de la Compañía Mench y Asociados Cía. Ltda., señores: Edmundo Alcívar Montesdeoca Navas; propietario de 2500 participaciones, Edison Saúl Morejón Encalada; propietario de 2500 participaciones, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, de conformidad con lo establecido con el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y aprobación de Informe Gerente General**
- 2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018**
- 3. Conocimiento y aprobación de Notas a los Estados Financieros**
- 4. Decidir sobre los resultados económicos del 2018**

Preside la junta el titular señor Edmundo Alcívar Montesdeoca Navas y actúa como Secretario AD-HOC de la Junta el señor Edison Saúl Morejón Encalada, quien hallándose presente, es elegido por unanimidad para que ocasionalmente desempeñe dicha función.- El presidente ordena al secretario Ad-Hoc que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan y deje constancia respectiva de conformidad con la ley.- A continuación se pasa a considerar los siguientes puntos de la agenda:

1.-En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y lee su informe sobre el ejercicio económico del año 2018, el mismo que es aprobado.

2.- Una vez que se ha aprobado el informe del Gerente, se da lectura a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que son aprobados sin objeciones por los socios de la Compañía.

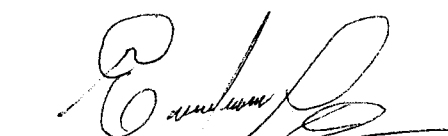
El Gerente manifiesta que para dar cumplimiento a las distintas normas legales en lo referente a la cancelación de los impuestos de ley, se efectuaran las deducciones que correspondan, sobre lo cual, la Junta General de la Compañía aprueba sin objeciones.

3.- El Gerente General hace conocer las Notas a los Estados Financieros, los que previamente fueron puestos en consideración de los socios, el mismo que las aprueban.

4.- En lo referente al destino de los resultados, toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que durante el año terminado al 31 de diciembre del 2018, la compañía no generó utilidades.

Por no existir más asuntos que tratar, quien preside la Junta concede un receso para que por secretaria se elaboren el acta respectiva de la Junta Universal Ordinaria de Socios. Una vez concluido el receso se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la compañía, quienes además suscriben el acta.

La junta concluye a las 12:00 horas.



Edmundo Alcivar Montesdeoca Navas

Presidente-Socio



Edison Saúl Morejón Encalada

Gerente General- Socio